

Nota N°.....25.-

Concepción, 02 de junio de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N° 5 DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Abg. GLORIA MABEL TORRES FERNÁNDEZ, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.S., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre "Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes", que durante el mes de MAYO del presente año 2023, no se ha presentado ninguna inhibición en el Juzgado a su cargo. -----

Sin otro particular, saluda a V.S. muy atentamente.

Ante mí:


Abog. Laura V. Cantero F.
Actuaria Judicial




Abg. Gloria Mabel Torres Fernández
Jueza Penal de Sentencia

A. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-
E. S. D. E.